

C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas.

Cuenta Pública 2018-2024

https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=cuenta_publica&p=2018_2024

RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

Menú

Rendición de cuentas y fiscalización »

Cuenta Pública 2018-2024

Cuenta Pública 2024

Cuenta Pública 2023

Cuenta Pública 2022

Cuenta Pública 2021

Cuenta Pública 2020

Cuenta Pública 2019

Cuenta Pública 2018

Gobierno del Estado de Yucatán

Calle 61 x 60 y 62, Col. Centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México

Tel. (999) 930 3100

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

[Cuenta Pública 2024](#)

Cuenta Pública 2024

https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=cuenta_publica&p=2024

Menú

Rendición de cuentas y fiscalización »

Cuenta Pública 2024

 Presentación	 TI. Gobierno del Estado. Información Consolidada	 TII. Poder Ejecutivo	 III. Poder Legislativo
 TIV. Poder Judicial	 TV. Organismos Autónomos	 TVI. Entidades Paraestatales	 TVII. Fondos y Fideicomisos
 TVIII. Resultados de la Evaluación de Desempeño	 Cuenta Pública en versión ciudadana	 Cuenta Pública en versión maya	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

[Cuenta Pública 2024](#)

Cuenta Pública 2024

https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=cuenta_publica&p=2024

RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

Menú

Rendición de cuentas y fiscalización »

Apartados

Presentación

TI. Gobierno del Estado.
Información Consolidada

TII. Poder Ejecutivo

III. Poder Legislativo

TIV. Poder Judicial

TV. Organismos Autónomos

TVI. Entidades Paraestatales

TVII. Fondos y Fideicomisos

TVIII. Resultados de la Evaluación de Desempeño

Cuenta Pública 2024

TVI. Entidades Paraestatales

Documento Completo

+

 Información Consolidada Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria

+

 Información Consolidada Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros

+

 Información Consolidada Seguridad Social

+

 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

+

 Aeropuerto de Chichén Itzá del Estado de Yucatán S.A. de C.V

+

 Agencia para el Desarrollo de Yucatán

+

 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán

+

 Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán

+

Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán

+

 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán

+

 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán

+

 Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

+

 Empresa Portuaria Yucateca SA de CV

+

 Fideicomiso Carente de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

[Cuenta Pública 2024](#)



Cuenta Pública 2024

https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=cuenta_publica&p=2024

Menú

- Legislativo
- TIV. Poder Judicial
- TV. Organismos Autónomos
- TVI. Entidades Paraestatales**
 - TVII. Fondos y Fideicomisos
 - TVIII. Resultados de la Evaluación de Desempeño
 - Cuenta Pública en versión ciudadana
 - Cuenta Pública en versión maya

- Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
- Aeropuerto de Chichén Itzá del Estado de Yucatán S.A. de C.V
- Agencia para el Desarrollo de Yucatán
- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán
- Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán
- Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán**
 - Documento Integrado
 - Información Contable
 - Informe de Pasivos Contingentes
 - Notas a los Estados Financieros
 - Información Presupuestal
 - Endeudamiento Neto
 - Intereses de la Deuda
 - Flujo de Fondos
 - Categoría Programática
 - Programas y Proyectos de Inversión
 - Indicadores de Resultados
 - Relación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio
 - Relación de Bienes Inmuebles que integran el Patrimonio
 - Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
 - Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
 - Disciplina Financiera
 - Guía de Cumplimiento

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

[Cuenta Pública 2024](#)

Calle 34 núm. 420B entre calle 35 Col. López Mateos C.P. 97140 T +52 (999) 6 11 8690 Mérida, Yuc. México

cobay.gob.mx



COLEGIO ▾

TRANSPARENCIA ▾

QUIENES SOMOS ▾

- Marco legal y normativo
- Información financiera
- Disciplina financiera
- Título V de la LGCG



ARMONIZACIÓN CONTABLE

Información Financiera

- ▶ CUARTO TRIMESTRE 2025
- ▶ TERCER TRIMESTRE 2025
- ▶ SEGUNDO TRIMESTRE 2025
- ▶ PRIMER TRIMESTRE 2025
- ▶ CUARTO TRIMESTRE 2024
- ▶ TERCER TRIMESTRE 2024
- ▶ SEGUNDO TRIMESTRE 2024

[COBAY - Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán](https://cobay.yucatan.gob.mx)

Calle 34 núm. 420B entre calle 35 Col. López Mateos C.P. 97140 T +52 (999) 6 11 8690 Mérida, Yuc. México

cobay.gob.mx



COLEGIO ▾

TRANSPARENCIA ▾

QUIENES SOMOS ▾

Información Financiera

▼ CUARTO TRIMESTRE 2025

- ▶ Estados De Información Contable
- ▶ Estados E Informes Presupuestarios
- ▶ Estado Analítico Del Presupuesto De Egresos
- ▶ Estados E Informes Programáticos
- ▶ Indicadores De Postura Fiscal
- Formato Del Ejercicio Y Destino Del Gasto
- Endeudamiento Neto
- Monto Pagado Por Ayudas Y Subsidios
- Intereses De La Deuda
- Programas Y Proyectos De Inversión
- Indicadores De Resultados
- Acumulado Del Trimestre

[COBAY - Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán](https://cobay.yucatan.gob.mx)



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Oficio No: AS/DASE/54/0112/25
Asunto: Solicitud de información
Mérida, Yucatán, a 01 de diciembre de 2025

Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.
Domicilio: Calle 34 número 420B x 35, Colonia López Mateos, C.P. 97140, Mérida,
Yucatán

Mtro. Didier Manuel de Jesús Barrera Novelo
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 16 párrafo primero, 116 fracción II párrafo sexto y 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción VII, 43 Bis párrafo cuarto y 107 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 4, 5 fracción V, 63 fracción VII, 89 fracción III, 148, 152 fracción I, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160 párrafo primero y segundo, 161, 162 y 208, de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 65 fracción II y 69 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; 1, 7, 8, 13, 14 fracciones I, XI y XXV, 15, 23 fracciones I, XV y XVI; y 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán; 58 y 157 del Código Fiscal del Estado de Yucatán de aplicación supletoria, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización números 100, 200, 300 y 400; se emite la presente **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**, a fin de que proporcione la documentación e información que se señala en este oficio para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal de dos mil veinticinco, misma que se señala a continuación:

SECCIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Documentos Generales

- 1) Constancia de situación Fiscal en la que se especifiquen las obligaciones fiscales de la entidad, en archivo electrónico (formato PDF).
- 2) Mediante hoja membretada, fundamentada y firmada por el titular de la entidad, especificar el nombre y puesto del responsable de certificar los documentos que obren en los archivos de la entidad.
- 3) Oficio de notificación del Presupuesto de Egresos autorizado para el año 2025 con sus anexos (calendario mensualizado), en archivo electrónico (formato PDF).



+52 (999) 925-5626
Calle 62 núm. 467 entre 69 y 73 Colonia Mil Piedras, C.P. 97298
Mérida, Yucatán, México

Página 1 de 6

- 4) Oficios de solicitud de las adecuaciones por ampliaciones o reducciones al 30 de septiembre de 2025 al presupuesto de egresos autorizado, con sus respectivos oficios de autorización, en archivo electrónico (formato PDF).
- 5) Monto por tipo de recurso aprobado, modificado, devengado y pagado correspondiente al ejercicio 2025 en el siguiente cuadro, en archivo electrónico (formato Excel y PDF), el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró y el responsable del área que genera la información solicitada.

Tipo de recurso	Aprobado 2025	Presupuesto al 30 de septiembre de 2025			
		Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado
Federal	\$	\$	\$	\$	\$
Participaciones FF 01	\$	\$	\$	\$	\$
Propios FF 101	\$	\$	\$	\$	\$
De gestión FF 73	\$	\$	\$	\$	\$
Otros en su caso	\$	\$	\$	\$	\$
Total	\$	\$	\$	\$	\$

- 6) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre de 2025 (Reporte de Momentos Presupuestales REPORTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PARTIDA al 30 de septiembre de 2025, en archivo electrónico (formato PDF).
- 7) Catálogo de Fuentes de Financiamiento, generado del sistema contable que utiliza la entidad fiscalizada. (Formato PDF).
- 8) Las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) del ejercicio 2025, con fecha de elaboración, firmadas por el titular de la entidad, así como los Programas Presupuestarios y matriz de indicadores en archivo electrónico (formato PDF).

Transferencia de recursos

- 1) Integración de los recursos transferidos a la instancia ejecutora al 30 de septiembre de 2025 (**Estatal y Federal) indicando la fuente de financiamiento, en archivo electrónico (formato Excel y PDF) como se especifica en el formato del Anexo TR_01 adjunto al presente en CD. El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró y responsable del área que genera la información solicitada.
- 2) Integración mensual de ingresos propios (ingresos de gestión) al 30 de septiembre de 2025 en archivo electrónico (Formato Excel y PDF) como se especifica en el formato del Anexo TR_03 adjunto al presente en CD. El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró y responsable del área que genera la información solicitada.

*Nota: Enténdase por clasificación el origen de los recursos que pueden ser:

a. Propios o ingresos de gestión (Los recaudados por la Entidad de acuerdo a sus funciones).



+52 (999) 925-5526
Calle 62 núm. 467 entre 69 y 73 Colonia Mil Piedras, C.P. 97296
Mérida, Yucatán, México

ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
AL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

b. Estatal o participaciones (Los transferidos y/o ministrados por la Secretaría de Administración y Finanzas a cada una de las Entidades provenientes de los ingresos de gestión del Estado (Ingresos fiscales) y de Participaciones Federales).

c. Recursos federales (Los provenientes de proyectos o programas Federales asignados a cada Entidad)

- 3) Listado de cuentas bancarias que manejó la entidad (recursos propios, estatales y federales) al 30 de septiembre de 2025; en archivo electrónico (formatos Excel y PDF) como se especifica en el formato del Anexo TR_02 adjunto al presente en CD. El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró y el responsable del área que genera la información solicitada. Señalar las cuentas bancarias canceladas durante el periodo del 1 enero al 30 de septiembre del ejercicio 2025 e indicar la fecha cancelación.
- 4) Los estados de cuenta bancarios con cada una de las hojas que conforman el mismo, incluyendo la publicidad, que manejó la entidad durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2025 de los recursos propios y estatales, en archivo electrónico (formato PDF), reportadas en el anexo TR_02.

Contable

- 1) Balanza de comprobación al último nivel, su saldo inicial deberá corresponder a los saldos al 31 de diciembre de 2024, cargos, abonos y saldo final al 30 de septiembre de 2025, en archivo electrónico (formato Excel y PDF). El documento remitido en formato de PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró y el responsable de área que genera la información solicitada. Verificar que los saldos coincidan con las cifras reportadas en el tercer trimestre de 2025.
- 2) Estados financieros firmados al 30 de septiembre de 2025, en archivo electrónico (formato PDF y Excel).
- 3) Auxiliares en archivo electrónico de las cuentas contables de recursos: propios, estatales y federales del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (formato Excel, CSV y PDF):
 - a. Activo,
 - b. Pasivo,
 - c. Patrimonio,
 - d. Ingresos,
 - e. 1000 Servicios Personales,
 - f. 2000 Materiales y Suministros,
 - g. 3000 Servicios Generales,
 - h. 4000 Transferencias, Ayudas y Subsidios,
 - i. 8000 Auxiliares de Cuentas de Orden Presupuestarias,
 - j. Bienes Muebles e Inmuebles.
 - k. Otros gastos

*Verificar que los saldos coincidan con las cifras reportadas en el tercer trimestre de 2025



+52 (999) 925-5826
Calle 62 núm. 487 entre 69 y 73 Colonia Mil Piedras, C.P. 97298
Mérida, Yucatán, México

Página 3 de 6

Clave	Documento
I. Convenios	Convenios cuyo objeto sea la realización de obras públicas o mantenimientos menores de inmuebles, celebrados con dependencias, entidades, fideicomisos, poderes, organismos autónomos o municipios, desde el primero de enero hasta el treinta de septiembre del dos mil veinticinco. En archivo electrónico (formato PDF).
J. List_Contratos	Listado de contratos, formalizados desde el primero de enero hasta el treinta de septiembre del dos mil veinticinco, con cargo a la partida genérica 3510. Se deberá proporcionar en archivo electrónico (formato PDF y Excel), de acuerdo a la tabla del "Anexo 3: contratos 3510". Se adjunta CD con formatos.
G. Aux_3510	Auxiliar de la cuenta 3510, desde el primero de enero hasta el treinta de septiembre del dos mil veinticinco. En archivo electrónico (formato Excel y PDF).

SECCIÓN: AUDITORIA DE DESEMPEÑO

- 1) Información del Programa denominado "Becas de Excelencia en el Idioma Inglés", así como de los demás programas a su cargo no señalados en este oficio, ejercidos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025. Se deberá proporcionar en archivo electrónico (formato PDF y Excel) de acuerdo a la tabla del "Anexo 1: Programas". Se adjunta CD con formato.
- 2) Programa presupuestario (PP) 2025 autorizado y modificado, en caso de aplicar, de cada uno de los programas señalados en el punto 1 del presente apartado, en archivo electrónico (formato PDF).
- 3) Unidad Básica de Presupuestación (UBP) 2025 del Programa autorizada y modificada, en caso de aplicar, de cada uno de los programas señalados en el punto 1 del presente apartado, en archivo electrónico (formato PDF).
- 4) Reglas de operación del Programa vigentes y sus modificaciones, en caso de aplicar, de cada uno de los programas señalados en el punto 1 del presente apartado, en archivo electrónico (formato PDF).
- 5) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programas, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025, por fuente de financiamiento y partida, en archivo electrónico (formato Excel y PDF).

No se omite manifestar que en caso de que alguno de los puntos solicitados no le aplique a la entidad a su digno cargo, fundamentar los motivos por los cuales no le es aplicable.

Esta documentación o información deberá proporcionarla en los términos solicitados, en un término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación de este oficio, apercibido que de no hacerlo en el plazo señalado, este Órgano de Fiscalización Superior le impondrá, como medida de apremio, una multa de ciento cincuenta unidades de medida y actualización (UMA), de conformidad con los artículos 7 y 85 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, por lo anterior, la documentación o información antes relacionada se deberá remitir mediante oficio, vía documentos impresos o en medios ópticos certificados y foliados de conformidad con los



+52 (999) 925-5626
Calle 62 núm. 467 entre 69 y 73 Colonia Mil Piedras, C.P. 97296
Mérida, Yucatán, México

Página 5 de 6

ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Lineamientos para la solicitud de información y entrega de la Cuenta Pública, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 20 de diciembre del año 2018, a las oficinas de este órgano de fiscalización ubicadas en la Calle 62 núm. 467 entre 69 y 73 Colonia Mil Piedras, C.P. 97298, indicando el número de oficio al cual corresponde la contestación.

En ese mismo sentido, se precisa que tanto la negativa a entregar información, como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora o la entrega de información incompleta y/o falsa, serán sancionados administrativa y/o penalmente en términos de las leyes en dichas materias de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

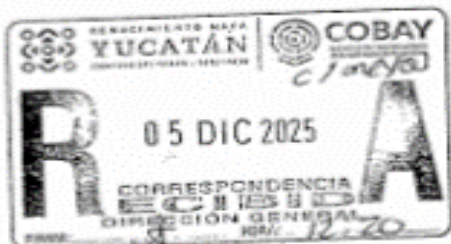
Sin otro particular se emite la presente.

ATENTAMENTE.

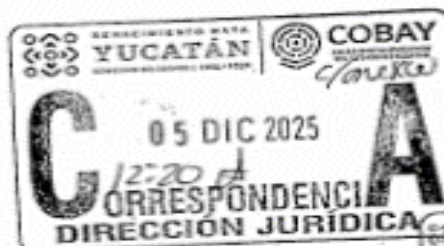
LIC. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ MDF.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.



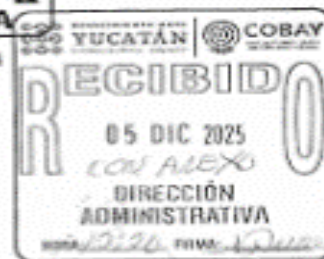
C.e.p. Archivo
IRCP/JES/AGCPE



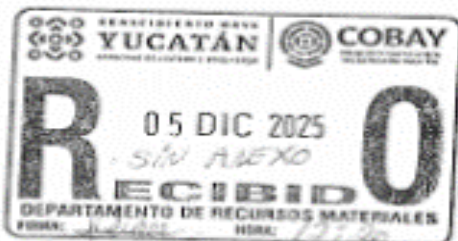
Estephania
Rocha



Estephania
Rocha



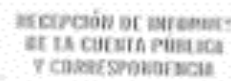
JULIE MORENO



JULIE MORENO

+52 (999) 925-5628
Calle 62 núm. 467 entre 69 y 73 Colonia Mil Piedras, C.P. 97298
Mérida, Yucatán, México

Página 6 de 6



Oficio número: DRGN/048/2026

EXPEDIENTE: 10C.06.01.01.2025

ASUNTO: Se remite información en atención al
oficio número AS/DASE/54/0112/25

27 ENE. 2026

000566

RECIBIDO

HORA:

Vs. Bn.

14:57

I disco

Mérida, Yucatán a 22 de enero de 2026.

LIC. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ, MDF.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.
P R E S E N T E.-

En alcance y seguimiento al oficio número AS/DASE/54/0112/25, mediante el cual emite una solicitud de información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal de dos mil veinticinco, me permito comunicarle que se le remite mediante disco certificado, la documentación e información que se ha generado por parte de los responsables de cada una de las unidades administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, quienes la elaboran y resguardan, de acuerdo con los artículos 51 fracción V y fracción VII inciso c) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. Dicha información se relaciona a continuación:

SECCIÓN CUMPLIMIENTO FINANCIERO **DOCUMENTOS GENERALES**

4) Oficios de solicitud de las adecuaciones por ampliaciones o reducciones al 30 de septiembre de 2025 al presupuesto de egresos autorizado, con sus respectivos oficios de autorización, en archivo electrónico (formato PDF). Respecto de este rubro, la Autoridad Requirente, señala la falta de respuesta por parte de SAF, respecto de las adecuaciones por ampliaciones o reducciones al 30 de septiembre de 2025 al presupuesto de egresos autorizado.

Respecto a lo precisado, se informa que por parte de SAF no recibimos oficios de autorización respecto a las ampliaciones o reducciones al presupuesto de egresos de Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán; toda vez que se recibieron los recursos solicitados en recibos de ministración expedidos a SAF, lo cual consta en nuestra información financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

5) Monto por tipo de recurso aprobado, modificado, devengado y pagado correspondiente al ejercicio 2025 en el siguiente cuadro, en archivo electrónico (formato Excel y PDF), el documento remitido en formato PDF deberá estar firmado por el funcionario público que lo elaboró y el responsable del área que genera la información solicitada. Respecto de este rubro, la Autoridad Requirente, señala que NO COINCIDE la fuente de financiamiento 73. Lo anterior, respecto del monto por tipo de recurso aprobado, modificado, devengado y pagado correspondiente al ejercicio 2025, conforme al cuadro proporcionado por la Autoridad Requirente en el oficio de origen.

LMX
2

Calle 34 núm. 420B entre calle 35 Col. López Mateos C.P. 97140 T +52 (999) 6 11 8690 Mérida, Yuc. México
cobay.yucatan.gob.mx

1 | 2

Respecto a lo precisado, se informa lo siguiente: el sistema saacg.net permite hacer la distinción de los gastos de acuerdo a los recursos aprobados en el ejercicio 2025, para efecto de control del gasto y un mejor manejo de los mismos se separa la clave 00073 y 00079, para distinguir gastos efectuados con recurso propio del ejercicio 2025 y gastos con remanentes. En el acta de la junta de gobierno de la 1era sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2025 se aprobaron el uso de remanentes del 2024 de ingresos propios con afectación al presupuesto 2025 mediante el acuerdo COBAY.LX.ORD.01.09.2024, se envía copia del acta antes mencionada para mayor claridad y el cuadro del presupuesto al 30 de septiembre 2025 con la aclaración en Excel y pdf.

TODA LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE MENCIONADA, SE ADJUNTA MEDIANTE DISCO DEBIDAMENTE CERTIFICADO.

Sin más por el momento, y esperando haber cumplido con el envío de información pertinente, me despido de usted y le extiendo un cordial saludo, quedando atento para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:



MTRO. DIDIER MANUEL DE JESÚS BARRERA NOVELO.
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LMX
2

Calle 34 núm. 420B entre calle 35 Col. López Mateos C.P. 97140 Y +52 (999) 6 11 8690 Mérida, Yuc. México
cobay.gob.mx

2 | 2